

Diario de Valencia

Año VIII Oficinas San Martín, núm. 2 Domingo 21 Abril de 1918. Teléfono 681.-Apartado 122. Núm. 2541

Campañas suicidas

Las extremas inquietudes de la política española no cesan de laborar. Tan pronto concluyen con una campaña, o la abandonan, comienzan otra. Y en muchas ocasiones no sólo son ellos los que trabajan, sino que reciben ayuda y protección de elementos que por su naturaleza deben serles ajenos.

Las campañas que los radicales hacen suelen ser, a primera vista y para las gentes inexpertas, de una emotividad y simpática extraordinaria. Pero tan pronto como se examinan con alguna atención, se ve la amarga finalidad que se propone y que no es otra que la de socavar los cimientos sociales atacando toda institución indispensable para la existencia del orden social. Sin campañas de disolución, de negación, de destrucción anárquica, en una palabra.

Y esto es el carácter de la campaña a favor del médico de El Pobo. Comprendemos que calladamente, silenciosamente, en vista de un mal irremediable ya y de otro mal que puede ser atenuado, las personas de la familia del doctor Alegre, o sus compañeros de profesión, pidieran el indulto del pecado. Nadie se escandalizaría de ello, a nadie ofendería y en el corazón de todas las personas honradas este humanitario, este caritativo sentimiento, encontraría un eco de comprensión y simpatía.

Pero cuando el perdón no se pide como gracia, sino que se impone; cuando lo que se reclama no es a título de favor, sino de justicia, los que somos honrados, los que tenemos conciencia, los que no profesamos las ideas anarquistas y no queremos por lo tanto la disolución de la sociedad, hemos de protestar del engaño y hemos de elevar nuestra voz para que no se nos crea complicados en esa sofisticación de los valores sociales, ni se figuren los que manejan el tinglado que somos tonos de capiroto o comparsas inocentes de su comedia.

El indulto del médico de El Pobo no puede pedirse por razón de justicia, porque el doctor Alegre no es inocente, ni la pena que el Tribunal le aplicó, injusta. El doctor Alegre es un homicida vulgar que no tiene a su favor más que su título de médico, cosa que en último término más bien debe constituir una agravante que una atenuante, porque la ilustración que el título representa debía hacerle más comedido y circunspecto de lo que era.

Este desdichado asesó al alcalde de El Pobo porque le debía un mes de su sueldo y no se le pagó en cuanto le hizo la reclamación. Y yo apelo a toda conciencia honrada para que diga si el hecho de que se le leda a uno una cantidad es título bastante para asesinar al deudor. Y mucho más el serista de una cantidad tan exigua como la que representa un mes de haber.

¿A dónde iríamos a parar con tal doctrina? No habría funcionario posible de prever la teoría del asesinato por deudas. Alarcón, gobernadores, ministros, todos estarían expuestos a morir a manos de cualquiera a quien se le adeudaran dos pesetas. Y si la teoría se hacía extensiva a amos, patronos, jefes de establecimientos industriales y mercantiles, etc., habría que convenir en que la vida se paralizaría y el que no quisiera morir tendría que marchar al desierto, labrar una cueva por sus propias manos y aislarse de todo el mundo. Dígase si esto no equivale a retrotraernos al salvajismo.

¿En qué se funda la campaña? En un solo hecho; en que la víctima era una autoridad, en que al hacer la campaña por Alegre se desacredita y menosprecia al tribunal que lo condenó, es decir, como el principio expone, labor disolvente, labor destructora. Y a esa labor, sin reflexionar lo que significa y representa, contribuye la ilustrada clase médica y contribuyen los estudiantes que, siempre generosos y nobles, creen ver una víctima del caciquismo de la opresión en quien no es víctima sino de sus pasiones y de su temperamento impulsivo. Y sé yo que sería mucho más simpático mi artículo si me dejara arrastrar por ese sentimiento inconsciente de tantos otros que hablan por el deber del periodista honrado es decir la verdad, aunque la verdad amargue. Y yo sé, y yo he visto que el doctor Alegre no es otra cosa que un delincuente por su culpa y que una de las mayores injusticias que se pueden cometer es pedir el indulto a título de justicia.

En buena hora que se alivie la pena a un desdichado; no será yo el que me queje, por más que hay desdichados y desdichadas. Así está, por ejemplo, Pagés, víctima catalán que por haber defendido una salvaje expresión, por haber matado una cuando en uso de su derecho iba a hacer propaganda legítima de sus ideas, fue condenado a presidio. ¿Quién se acuerda de él? ¿Quién pide su indulto? ¿Quién alivia en su desgracia? Nadie. En prisión está, abandonado de todos, dejando en la miseria a su mujer y a sus hijos. Pero éste era jaimista y para él no hay compasión ni sentimientos de humanidad. En cambio, para el doctor Alegre todo son razones de la Prensa. Y entre el delito de la ley y los sentimientos.

Digo esto para que se vea la verdadera finalidad que envuelve la petición de indulto del médico referido. Al indulto, cuando no se oponga ninguna objeción, es de lo que protesto y protesto siempre para preparar una injusticia, porque eso es una libertad y el que dice tal cosa o no sabe lo que se dice o procede de mala fe.

J. LUIS MARTÍN.

Decálogo del ganadero

SUS es el invento más útil y provechoso para los criadores de ganado de cerda, no debiendo faltar nunca en las granjas si se quiere asegurar la vida y engorde de los cerdos.

SUS regulariza las funciones digestivas de los animales, haciéndoles asimilar toda clase de alimentos, evitando los desperdicios.

SUS es un excelente tónico reconstituyente del organismo y por tanto fortalece a los animales débiles, haciéndolos engordar; aumenta y mejora la leche en el ganado destinado a esta industria.

SUS mezclado con los alimentos comunica un sabor agradable, excitando notablemente el apetito.

SUS es un gran preservativo de todas las enfermedades de los cerdos, y especialmente del mal rojo, morriña, enflequecimiento, coqueo, gasmos, etc.

SUS economiza mucho dinero a los ganaderos y criadores de cerdos, evitando que en sus piaras se propaguen las enfermedades que tantas muertes ocasionan.

SUS es un eficazísimo, probado, preservativo de las enfermedades del ganado vacuno, principalmente de la tuberculosis, coriza gangrenosa, carbunco, peste bovina y peritonemia exudativa contagiosa.

SUS es un eficazísimo probado, preservativo de las enfermedades del ganado lanar y cabrio, principalmente de la viruela, agalaxia contagiosa y abreza.

SUS es un eficazísimo probado, preservativo de las enfermedades del ganado caballar, mular y asnal, principalmente del muermo, influenza, cólicos y papera. En los perros evita y combate el moquillo. Tónica y engorda las gallinas, pavos, patos y palomas.

SUS evita y combate el existese ya, la diarrea, que tantos estragos causa en los corderos y terneros, y triunfa siempre, aplicado diariamente conforme indican las instrucciones, conservando a los animales sanos, fuertes y gordos, aumentando considerablemente el rendimiento y utilidad en la explotación.

ESTOS DIEZ MANDAMIENTOS SE ENCIERRAN EN DOS: PROBARLO Y ADOPTARLO.

Detalles: M. Mendoza, Mosén Femares, 6

Teatro Principal

ORQUESTA SINFONICA DE VALENCIA

... TERCER CONCIERTO Y ULTIMO DE ABONO ...
PARA HOY DOMINGO 21, A LAS SIETE DE LA TARDE

SACO DEL VALLE

Dirigido por el maestro

Los mineros Las Cortes

Senado

El señor Groizart abre la sesión a las cuatro y cincuenta y cinco minutos.

Se da lectura a un Mensaje del Parlamento de Cuba asociándose al sentimiento del Senado español por el fallecimiento del señor Labra.

El marqués de Cortina se ocupa de la política de subsistencias, de carbones y del seguro marítimo.

Solicita que el Gobierno declare de utilidad pública las construcciones marítimas.

El ministro ofrece tener en cuenta el ruego.

El señor Galarza pide que se traiga a la Cámara el expediente de construcción de la Casa de Correos de Madrid.

Ofrece demostrar la desastrosa administración que ha regido durante la construcción.

Solicita una relación detallada de las construcciones hechas por el Ministerio de Instrucción.

Pide que se le reserve un turno en la interpelación del señor Izquierdo sobre política del Gobierno.

Ordene del día.

Se aprueban los dictámenes de la comisión de Actas admitiendo el ejercicio del cargo de senador a don Joaquín Aspas y don Diego Madrazo, y por derecho propio, al ministro de Marina.

Se da cuenta de un telegrama del Gobierno de Cuba dando el pésame al Senado por la muerte de Labra.

Se acuerda contestar agradecidamente.

Se suspende la sesión a las cuatro y cincuenta y cinco y se reanuda a las cinco y cincuenta minutos.

Se lee el dictamen de la Comisión sobre el proyecto de ley concediendo la amnistía, quedando sobre la mesa para su discusión, quedando sobre la mesa para su discusión.

A las seis se levanta la sesión.

Congreso

Comienza la sesión a las 3'45, bajo la presidencia del señor Villanueva.

Regular concurrencia en escuños y tribunas.

En el banco azul, el señor García Prieto.

Aprobada el acta, el ministro de Hacienda, de uniforme, sube a la tribuna y lee los siguientes proyectos de crédito:

Uno de 1.500.000 pesetas para la canalización del Manzanares.

3.290.597 para la reparación de carreteras.

3.541.703 para atender a los gastos que ocasionan los internados beligerantes.

3.725.000 para material de Telégrafos.

Medio millón para aumento del racionado, en 0'25, para el personal de la Armada.

Otro de 519.977 y 25.000 pesetas, para sobrepagos de los plenos de los caballos y alquileres de edificios para cuarteles de Carabineros.

Por último, otro de 1.470.479 para reparación de carreteras, por administración.

Se entra en el período de Ruegos y preguetas.

El señor Senra se ocupa de los inconvenientes que se oponen a la exportación de las carnes congeladas.

Le contesta el ministro de Hacienda.

El señor Romo se ocupó de la aplicación de los Convenios con países extranjeros. Se refiere al de Francia, especialmente, y señala el hecho de que algunas

LA COMIDA DE LAS FIERAS

LA COMIDA DE LAS FIERAS



CLEMENCEAU.—¡Me lo jugué todo a una cartal

provincias resulten beneficiadas en la exportación.

El ministro de Hacienda contesta que no habrá privilegios.

El señor Alba recoge las manifestaciones que el señor Zabala hizo ayer, referentes a la interpelación sobre el funcionamiento de la Junta de Pensiones.

Manifiesta su impaciencia para demostrar el error de los juicios del señor Zabala acerca de personalidades eminentes.

Recordando un ruego que en tardes anteriores hizo el señor Barber, sobre aumento de escuelas, manifiesta que está conforme con la petición, y que ya ha tratado con el ministro de Hacienda para la concesión de un crédito con el fin de atender a esas necesidades en todas las comarcas.

El señor Pedregal, como presidente de la Institución Libre de Enseñanza, promete probar que la institución jamás se ha merecido en asuntos oficiales ni recibido subvenciones, ni tiene nada que ver con el otorgamiento de pensiones para el extranjero.

La presidencia se pone a disposición del ministro para señalar el día de la interpelación.

El señor Maciá explica la interpelación acerca de la actuación de la policía de Barcelona en relación con la Sociedad obrera El Radium y los constantes conflictos de aquella capital.

Defiende a la Sociedad del dictado de anarquista y acusa de atropellos a la policía contra los contramarcas que la forman.

Relata vejámenes contra los presos acusados de asesinato de patronos.

Dice que la policía se ofrece a los presos para facilitarles, mediante dinero, la libertad y el pasaporte para Francia.

Reclama justicia y actividad para esclarecer los crímenes cometidos; pero al mismo tiempo, que no se toquen a las autoridades abusos de su fuerza.

Reclama el nombramiento de juez especial para sustanciar los procesos, y también que una comisión del Instituto de Reformas Sociales visite los talleres y las fábricas de Barcelona.

El señor Morote interviene para explicar su actuación como gobernador de Barcelona, cuando la huelga de contramarcas, que dió origen a los sucesos referidos.

Entra el señor Maure y conferencia con el señor Villanueva.

Se suspende la discusión.

Se entra en el orden del día.

Las subsistencias

Ayer mañana volvió a reunirse en el despacho del señor gobernador la Junta de embarcadores de frutas, que el día antes empezó.

Como síntesis de lo acordado, el señor gobernador dirigió el siguiente telegrama al director general de Comercio:

«En vista de que varios barcos no requisados han admitido y anuncian que admitirán carga de naranja, a precios inferiores al de tasa, según sabe vuestreca, por telegramas anteriores míos, la Junta ofreció ayer al consignatario del vapor requisado «Jerónimo», treinta pesetas por caja de naranja, que es el precio a que cargó el vapor «Paulina» esta semana, y al que cargará la semana próxima otro vapor.

Además, como dada la fecha en que estamos, los cargamentos de naranja no conviene sean mayores de 10.000 a 12.000 cajas, por lo excesivamente madura que ya está la naranja, y por la competencia de otras frutas en la misma Inglaterra, la Junta ofreció cargar 12.000 cajas para el punto de destino, propuesto por el armador, que era Bristol y Cardiff.

Consultada por telegrama la casa armadora, contestó que no le convienen las condiciones expresadas, y pidió que se levante la requisa, y la Junta, en vista de que no puede cargarse en otras condiciones, ha acordado levantar la requisa del vapor «Jerónimo».

La Junta lamenta verse en la precisión de no aprovechar la requisa que con un celo profundamente agradecido aquí, ha tenido a bien hacer vuestreca y me ruega le haga presente que la realidad en este caso, como siempre, se impone, patentizando que los fletes han bajado de la tasa convenida, dadas las repetidas ofertas de fletes a cinco pesetas menos que la tasa oficial, hecha por vapores no requisados.»

FELICITACION AL GOBERNADOR

La Unión Futera, de Caracante, dirigió ayer al señor gobernador el siguiente telegrama:

«Enterados por la Prensa de esta noche de las disposiciones dictadas por vuestreca, para la regularización del transporte de naranja, le felicitamos por su acierto y le reiteramos nuestro humilde concurso para llevar a cabo tan justas medidas.»

TELEGRAMAS

El señor gobernador recibió el siguiente telegrama de su colega de Barcelona:

«Comunico a vuestreca que los 10.000 kilos harina para Joaquín Vila, de esa, que comunicó en telegrama serían embarcados en el velero «Segunda Rosa», lo serán en el vapor «Poeta Querós».

También recibió las siguientes comunicaciones:

Del inspector principal de explotación del ferrocarril del Norte, diciéndole que ha recomendado se envíe al Grao material para que cargue cemento con destino a Almansa, lo antes posible, dentro del turno riguroso de pedidos, por no ser posible alterarlo sin previa orden preterente de la Delegación regia.

Otra para que se facilite un vagón a la estación de Manises para el transporte de novillos con destino a ésta.

Otra para que la misma Compañía destinara 20 vagones diarios de naranja, con destino a Francia.

Y otra remitiendo material a la estación de Aludria, para el transporte a Candia de harina, según ha interesado el alcalde.

Labor legitimista

SUFRAJIOS

Mañana lunes, a las seis y media, se celebrará en la parroquia iglesia de Nuestra Señora del Rosario, del Caballal, una Misa en sufragio del alma de la que fué presidenta de La Margarita, doña Anselma Taty de Tirado.

Se encarece la asistencia.

Figuras de la guerra

General Duchéne

comandante de una división francesa de las que operan en Italia

Figuras de la guerra

SOMBRERERIA DE

Manuel Bausach Bueso :

Especialidad para señores Eclesiásticos y Seglares

CORREJERIA, 6 VALENCIA

Mañana

TORO CORRIDO

de D. Anastasio Martín

Como de costumbre, el acreditado establecimiento Casa Allaro venderá la clásica y excelente carne de toro corrido, y en la sucursal del Mercado Nuevo, frente a la calle de las Mantas, donde dice Puesto de Alf. ro.

Intereses valencianos

El diputado por Chelva don José Ferraz, dirigió el siguiente ruego en la sesión del Congreso del día 17 de Abril:

«Señores diputados: Después de saludar a la Cámara como diputado novel y pedir a la misma la benignidad que merezco el principiante, voy a hacer un ruego al señor ministro de Fomento; pero como está ausente, pongo mis manifestaciones en conocimiento de la Mesa para que ella se las transmita por los medios reglamentarios.

Va mi ruego encaminado a la realización de una obra que, aun de interés local de mi distrito, perteneciente a la provincia de Valencia, el distrito de Chelva, resultará de la misma un beneficio grande para la nación española. Es, pues, un ruego que tiene carácter local y nacional, y se refiere a la construcción del ferrocarril directo de Valencia a Madrid.

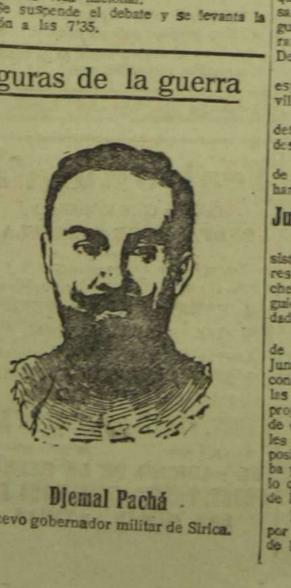
Parece que entra en los planes del Gobierno de su majestad, sobre todo en los del señor ministro de Fomento, la realización de un vasto plan de ferrocarriles, que se llevará a la práctica mediante la implantación de los secundarios por el Estado sobre la base de un empréstito que paroo se tiene en proyecto para más adelante. Mi ruego se dirige a que, si el Gobierno de su majestad tiene el propósito de realizar esta implantación de los ferrocarriles secundarios, este engrandecimiento de los transportes, incluya dentro de los beneficios que se concederá a la construcción de los ferrocarriles secundarios a aquellos ferrocarriles que tienen su ley, y entre ellos el ferrocarril directo de Valencia

Figuras de la guerra

Djemal Pachá

nuevo gobernador militar de Siria.

Figuras de la guerra



Jardín del Santísimo

Ha quedado abierto al público el servicio de fresas de la presente temporada

J. LUIS MARTÍN.

Leña seca

3'50 pesetas quintal

Pi y Margall, 49.—Teléfono 1.171

Leña seca

3'50 pesetas quintal

... de Levante ...
... de taller ...
... de dinero ...
... de señoras ...
... de modista ...
... de recreo ...
... de parto ...
... de Kefir ...
... de S DEL ...
... de como la ...

Teatro Principal

Extraordinario acontecimiento artístico-musical, los días 25, 27, 28 y 30 de Abril

GRAN COMPANÍA DE BAILES RUSOS

Cuatro distintos programas. Precios y condiciones de abono, en contaduría, de 4 a 7 tarde y de 9'30 a 11 noche
El abono quedará cerrado el martes 23

a Madrid, que también debe construirlo el Estado como los secundarios.

Tiene este ferrocarril importancia grande. Valencia podrá por este medio comunicarse con la España central y con la capital de España de una manera rápida. El puerto geográfico más próximo a Madrid será Valencia, y mediante la implantación del ferrocarril directo podrá recorrerse este trayecto de Valencia a Madrid en muy pocas horas. Hoy día tienen que atravesarse una porción de provincias, haciendo un recorrido de 490 kilómetros para ir desde el centro de España a la costa; mediante la implantación de este ferrocarril, con el solo recorrido de 336 kilómetros, podrá Madrid tener las ventajas de la aproximación a la costa por el puerto geográfico más corto, que es Valencia, a donde se podrá ir en pocas horas.

Las principales poblaciones de Europa tienen su ferrocarril que comunica directamente con la costa. Berlín se comunica por su directo con Stettin, puerto del mar Báltico, y también por Hamburgo, con el mar del Norte; París, por Dieppe; Viena, por Trieste; Milán, por Génova. Todas estas poblaciones, todas estas capitales, tienen su relación directa con la costa. Unicamente Madrid deja de tener los beneficios de la aproximación al mar, por no poseer una vía de comunicación directa con el mar. Estos beneficios, que podrán ser en el orden industrial grande, lo serán también desde el punto de vista agrícola y minero, y también desde el punto de vista militar, por ser estratégica esta línea. Gran número de yacimientos se encuentran en el recorrido de este ferrocarril.

Azúfe: en Albalate de las Nogueras y Mira.
Calamina: en Argués.
Cobre: en Boniches, Garaballa, Henarejos, Talayueñas y Chebra.
Carbon: en Beteta, Boniches, Carboneras, Casas de Garcimolina, Cuena, Fuentes, Henarejos, La Pesquera, Salvacate, Santa Cruz de Moya, Tejadillo, Tragaete, Villar de Cañas, Zafrilla, Siarcas, Benagéber, Tudjar y Aras.
Gráfico: en Caraballa.
Hierro: en Alarcón, Argués, Beaud, Bellinchón, Boniches, Buendía, Cafete, Cuena, Cuevas del Hierro, Henarejos, La Huerguina, Lagunasca, Matillas, Mira, Pajarondo, Poyatas, Santa Cruz de Moya, Talayueñas, Tragaete, Valdemoro de la Sierra, Vilasousa de Haro, Siarcas, Benagéber y Chebra.
Cauilín: en Domeño y Villar del Arzobispo.
Manganeso: en Talayueñas.

Va mi ruego, por lo tanto, dirigido al señor ministro de Fomento para que, cuando llegue el momento de implantar por el Estado los ferrocarriles secundarios, haga lo propio con aquellos ferrocarriles que tienen su ley especial, y entre ellos el directo a Valencia. Es lo único que quería manifestar, como valenciano y diputado a Cortes por Chebra.

Tengo compasión, sí, —lo —Yo por ellas sufrí, sué, trabajé y lloro, entre las estrecheces de un taller, las penalidades de un Anclano y las fatigas de una Madre obrera. Yo por ellas formé todo un código de amor: mi vida de treinta años, entrecruzada y formada de una sola máxima: Caridad, amor, carifios eternos.

Yo pensé en su abandono, y por ellas y para ellas, para todos los que llevasen tormentos de amargura en el corazón y señales de hambre en el rostro, fundí mi Iglesia, donde todos son hijos, hermanos y amigos que han de amar a mis pobres, a mis obreros, a mis turbas, para salvarles y redimirlos.

Clases elevadas de la sociedad; clases patronales, por la obra respetada y querida; Lejos de extrañaros de nuestra actitud y gestiones para el mejoramiento de nuestra condición, sed vosotras las que, reconociendo, como Jesucristo, nuestras necesidades y miserias, vengaís a darnos la mano para levantarnos de ellas, mediante una reglamentación del trabajo equitativo y socialmente, y pensad que por ser cristianas, dóciles y humildes, es por lo que tenemos más derecho que las que gritan y se imponen a ser respetadas y atendidas en nuestras justas peticiones a ser tratadas, no como esclavas, sino como libres y como hermanas bajo la ley de Justicia y Caridad que nos estrecha a todos en una sola familia, redimida y salvada por Jesucristo.

La Redacción.

Prensa oficial

(POR TELEGRAMA)
GACETA DE MADRID
Inserta las siguientes disposiciones:
Autorizando al ministro de Gracia y Justicia para presentar a las Cámaras el proyecto de reforma de las leyes Orgánicas del Poder Judicial y Enjuiciamiento civil y criminal.
Convocando a oposiciones para cubrir varias plazas de vigilante segundo del cuerpo de Prisiones.
Prohibiendo la exportación de tabacos elaborados al extranjero.
Autorizando a los funcionarios técnicos de la Dirección general de Agricultura para asistir al Congreso de Riegos de Sevilla.
Modificando la lista de mercancías, cuya exportación prohíba el Reino Unido, y entre las que figuran cueros, mantas, cáfiama, alfombras, etc.
Concediendo el «Regium exequatur» a don Leopoldo Lovelace, cónsul de la república dominicana en Madrid.
Idem a don Agustín Román, cónsul de Nicaragua.
Una relación de clases e individuos de tropa que han obtenido destinos civiles.

Sucesos

ROBO EN EL TREN
Un pasajero del tren de la línea de Madrid, llamado Ángel Vido Linares, de 25 años, comerciante en trapos viejos, en la estación de Fuente la Higuera dio parte a la guardia civil de que del interior del chaleco le habían sustraído una cartera que contenía 5.775 pesetas, y que luego encontró la cartera debajo del asiento, con todos los documentos, menos el dinero.
CURDA AGRESIVO
Anoche se hallaba en la plaza de Emilio Castelar un sujeto en completo estado de embriaguez.
Los guardias municipales números 138 y 220, en vista de que el beodo estaba promoviendo escándalo, lo detuvieron, y al efectuarlo, el guardia 220 recibió un puñetazo en el ojo derecho, que le propinó el borracho, produciéndole una contusión que le fué curada en la casa de Socorro de la Glorieta.
Un agente de Vigilancia auxilió a los guardias, y después de mucho trabajo se logró reducir al irascible curda, el cual fué puesto a disposición del Juzgado de guardia.

MODISTAS

Se necesitan oficiales para jornada de nueve horas. María González, Zuradores, 10, segundo.

¿Hasta esas?

La Redacción de «La Mensajera» firma el siguiente artículo, que reproducimos por su gran interés:

«Cuando en los momentos presentes las multitudes obreras y cristianas van a la conquista de un ideal grande de regeneración, basado en esa reforma del trabajo en sentido más humanitario y también más cristiano, no deja de ser chocante la extrañeza de mucha gente que dice: —¿Pero hasta esas? ¿También las obreras católicas se atreven a hablar de derechos, de reivindicaciones y de justicia? Pues qué, ¿es acaso que la mujer obrera, por ser buena, ya no tiene derecho a la vida? ¿Es que ha de contentarse con llorar en un rincón sus desventuras y vivir sin defenderse contra los egoísmos de muchos que se aprovechan de su trabajo con exceso? No; que cuando se cierna la tempestad ante el derecho violado o no suficientemente reconocido, y del bando opuesto se acude a los medios revolucionarios, las obreras católicas no pueden cruzarse de brazos y van a la defensa de esos mismos derechos; pero con ideales de paz, de caridad y de justicia.

Y a ellas, ciertas gentes no les consenten que hablen, y por eso dicen: ¿Hasta esas? Si, hasta esas; porque necesitan vivir, y vivir no es trabajar solamente con la rueda de una máquina; que para vivir necesitan no morir; de hambre o de fatiga.
Si, también esas; esas, que sin acudir a medios violentos, sino con el respeto que les merecen los patronos y la dignidad propia que a sí mismas se deben, agredidas bajo los pliegues santos de una bandera bendecida al pie de los altares y coronada con el trofeo de la cruz, en nombre del Rey inmortal de los trabajadores, Jesucristo Dios obrero, y bajo el amparo de la primera trabajadora de la aguja, la Virgen, su bendita Madre, piden: Que se mejore su suerte con jornadas más humanitarias y con el descanso que necesitan sus fuerzas; que haya más equidad en la distribución de lo que corresponde al capital y lo que le debe al trabajo; que se pongan los patronos y maestras de acuerdo con ellas para reconocer sus necesidades materiales y morales; que les escuchen para decidir de su suerte y de su vida; que sean protegidas contra los explotadores avaros, fiando en las industrias, en las labores, fábricas y talleres el precio suficiente con que vean retribuido dignamente su trabajo.

Si, también estas, que son multitudes inmensas de honradas obreras, y que forman las turbas dóciles y obedientes sobre las cuales el Divino Obrero Jesús dijo un día: «Me dan lástima estas gentes que día y noche, entre fatigas y sudores, cumpliendo con la ley del trabajo, se procuran un modesto jornal, que no les basta para sus más indispensables necesidades.
Tengo compasión, sí, —lo —Yo por ellas sufrí, sué, trabajé y lloro, entre las estrecheces de un taller, las penalidades de un Anclano y las fatigas de una Madre obrera. Yo por ellas formé todo un código de amor: mi vida de treinta años, entrecruzada y formada de una sola máxima: Caridad, amor, carifios eternos.

Yo pensé en su abandono, y por ellas y para ellas, para todos los que llevasen tormentos de amargura en el corazón y señales de hambre en el rostro, fundí mi Iglesia, donde todos son hijos, hermanos y amigos que han de amar a mis pobres, a mis obreros, a mis turbas, para salvarles y redimirlos.

La Redacción.

Trinquete de Pelayo

Hoy a las 9'30, se jugará un gran partido, a carambola cuerda, a 60 tantos, desatón: Chiquet de Liria, Lloquet de Burjassot y Chiquet de Alberich, contra Falsaret de Gandia, Chiquet de Sucea y Conill. A tan buen partido.

Precios 25 céntimos

APOLO EXITO INMENSO EL PUEBLO DORMIDO

España al día

(POR TELEGRAMA)
EL CAPITAN GENERAL
Cartagena.—Hoy ha salido el capitán general señor Tovar, con su séquito, para Murcia.
En la estación ha sido despedido por las autoridades, comisiones de los cuerpos y numeroso gentío, que le ha vitoreado al ponerse en marcha el tren.

Doña Beatriz de Borbón
Barcelona.—Su alteza la princesa doña Beatriz y sus hijas marcharán el próximo martes, después de haber visitado las principales poblaciones de Barcelona.
Hoy han visitado la casa de «El Correo Catalán».
En el Circulo Central Tradicionalista se celebrará mañana, en honor de las ilustres viajeras, una brillante recepción oficial.
Asistirán todas las entidades jaimistas de Barcelona y pueblos que lo deseen, con sus banderas.

EL FRIO
Barcelona.—En las montañas de la frontera ha nevado copiosamente, y por lo tanto se nota desde ayer en la capital una temperatura fría.
HUELGA
Barcelona.—Los obreros metalúrgicos de Mataró se han declarado en huelga.
INCENDIO
Barcelona.—Un incendio ha destruido parte de las existencias de la fábrica de maderas de Viladomar.
No ha habido que lamentar desgracias.

LOS BARBEROS
Barcelona.—Los oficiales peluqueros y barberos han manifestado su disgusto porque, debido al nuevo horario, trabajan 17 horas, sin aumento de jornal.
En el caso de que los patronos no les atiendan en su demanda se declararán en huelga.
PARA REPARACION DE UN TEMPLO
Barcelona.—La Junta encargada de las obras de reparación del templo de Santa María del Mar se ha reunido para continuar su labor.
La cantidad recaudada este año asciende a 28.000 pesetas.
CAPITULO DE HUELGAS
Barcelona.—Comunican de Mataró que huelgan 7.000 obreros textiles.
Hasta ahora no han ocurrido incidentes.

Los curtidores de Mataró han solicitado un aumento de la mitad de sus jornales y rebaja de una hora de trabajo.
Los albañiles piden seis pesetas de jornal los oficiales y cuatro los peones.
Los obreros pintores blanqueadores han declarado que si esta semana no se solucionan el conflicto de los obreros textiles, se declararán en huelga, como acto de solidaridad.
Dicen de Tarrasa que reanuda la huelga de ebauistas, creyéndose que se solucionará en breve.

AGRICULTORES CONTENTOS
Barcelona.—Los agricultores de Villafraanca de Panadés, muy disgustados por la prohibición del Gobierno italiano de exportar el azúfe, se muestran satisfechos ante la orden del Gabinete de Roma, de exportar nuevamente a España dicho artículo.

Teatro de los Niños de San Vicente

¡Grandioso programa para hoy!
A las 3'30: «Milacres».
1. El conde de Urgel.
2. El Sort.
3. La Endemoniada.
¡Éxito — ¡Éxito — ¡Éxito!
A las 5 y 7: Cine.
1. Una panorámica preciosísima.
2. El secreto del submarino (séptimo y octavo episodios).—4 partes.
3. Una graciosa película cómica.
Brillante septeto amenizará la sesión con escogidas composiciones.

Teatro Ruzafa

Empresa CINE MODERNO
COMPANÍA DE ZARZUELA
Función para hoy domingo 21 Abril
A las 4 tarde Sección selecta
EL PADRINO DE LA PETRA
0'50 PTAS. BUTACA.—GENERAL, 0'20
A las 9'30 Sección especial
EN SEVILLA ESTA EL AMOR LAS MUSAS LATINAS
¡PERET, PERET! ¿QUIN' HORA ES?
A las 9'45 noche Sección especial
EL PADRINO DE LA PETRA
¡PERET, PERET! ¿QUIN' HORA ES?
LAS MUSAS LATINAS

Francisco Bellver García

Cirujía, Vías urinarias, Venéreo, Sífilis
APLICACION DEL 600
Consulta: De 11 a 1 y de 3 a 5
Carniceros, 2, pral. (esquina a la de Santa Teresa)

Crónica teatral

Estreno de RUZAFÁ
«Peret, Peret! ¿Quin' hora es?»
Hernández Casajuana, el joven festivo y culto autor valenciano, ha escrito un sainete en un acto, titulado «Peret, Peret! ¿Quin' hora es?», que fué estrenado anoche, con gran éxito, en este teatro.
La obra tiene momentos inspiradísimos y demuestra los progresos del señor Casajuana en el arte escénico, lo cual fué causa de que lamentásemos que autor de sus condiciones y gracia recurriese a ciertos equívocos y situaciones que no van muy de acuerdo con la moral y el buen gusto.
La base de lo que en el terreno de las concesiones pudiéramos llamar argumento de la obra, la constituye el reciente cambio de hora, por lo cual la actualidad ha contribuido en parte al éxito.
Al final de la representación, que fué acertada, el señor Casajuana, ante las insistentes ovaciones del público, se vió obligado a hablar, dando las gracias.

Movimiento bursátil

Plaza de abastos
Guisantes, de 50 a 60 céntimos kilo.
Tomates, de 1'50 a 1'75.
Judías, de 1'25 a 1'50.

Bursátiles

Cotización del Colegio de Corredores de esta plaza correspondiente al día 20 de Abril de 1918.
Paris vista, cheque bancario, 68'00.
Paris, 8 div comercial, 66'50 a 67'00.
Londres, cheque bancario, 18'35.
Londres, 8 div comercial, 18'05 a 18'17.

Las finanzas y la guerra

La nota saliente de la última semana financiera ha sido la brusca acentuación de la baja de los francos y libras.
Del pendulismo al último lunes los francos han descendido de 67'85 a 62'15; las libras, de 18'40 a 16'82.
Los dólares han bajado también de 3'91, en la última cotización registrada en estas crónicas, a 3'63.
Y los marcos han experimentado una subida brusca: de 95'50 a 98'50. En correlación con esto último, la cotización de las pesetas en Berlín es de 102 marcos por 100 pesetas.
La causa originaria de la baja de los francos, libras y dólares ha de buscarse naturalmente en la situación militar. Esta situación ha influido en diversos fenómenos económicos y financieros, y éstos, a su vez, han actuado como causas inmediatas.
Ejemplo: En ciertas plazas de España y otros países verbigracia, Barcelona, se especulaba al alza de los francos. Esta especulación estaba sostenida artificialmente, teniendo como fundamento final la esperanza de una mejora en la situación militar de los aliados. Los hechos han alejado la posibilidad de este ideal, y la especulación no ha podido forzarse más.
El hecho de la baja de francos y libras ha sido general en los países neutrales de Europa.
En cuanto a España, el comienzo del cumplimiento del último Tratado francoespañol no ha podido evitarla.
Sobre este comienzo, ya acaba de dar cuenta la Prensa financiera de que el Banco Urquillo ha adelantado los 35 millones correspondientes al primer mes, para dar tiempo a que el consorcio bancario español acabe de constituirse, y que el próximo mes se negociarán las letras de dos mensualidades, una de ellas para restituirla al Banco Urquillo, aunque, para los efectos de la publicidad, se hace constar que dicho Banco ha hecho el anticipo sin condiciones, por lo cual la Prensa aliada y aliadista le está tributando entusiastas aplausos.
Como complemento de nuestra información pasada sobre el ahorro en Francia y en Alemania, añadiremos la noticia, recién recibida, de que la diferencia positiva entre ingresos y salidas de las Cajas de Ahorros del reino de Prusia en todo el año de 1917 ha sido de 3.241 millones de marcos. (La cifra correspondiente en Francia era de 138 millones de francos.)

En el Metropolitano, de Londres, han ingresado, durante el año 1917, 603.000 libras esterlinas, contra 664.000 ingresadas en 1916, lo que significa una baja de más de un millón y medio de pesetas.
En Berlín ha ocurrido lo contrario: La recaudación del Metropolitano en 1917 superó en cuatro millones de marcos (cerca de cinco millones de pesetas) a la de 1916. La recaudación total de los tranvías de la última ciudad (fusionados con el Metropolitano) fué de doce millones de marcos mayor en 1917 que en 1916.

La famosa feria de Leipzig ha contado en 1918: 80.000 visitantes, 3.500 expositores y 1.000 millones de marcos de movimiento.
Asamblea Médica Regional
IA las madres valencianas
Según acuerdo unánime y entusiasta de la Asamblea Médica, recientemente celebrada, se ha constituido la comisión que suscribe, para conseguir cuanto antes la erección, en uno de nuestros pasos públicos, de un sencillo monumento, costeado por vosotras, como testimonio de gratitud al médico de niños, Ramón Gómez Ferrer.
Que significa este nombre y que ha hecho que lo lleva, no hay por qué recordarlo: nos dirigamos sólo a las que no lo olvidasteis; grabado está en vuestros corazones; ellos dirán si os acordáis, como hace unos días los arquitectos informaron en el sentido de que el edificio se hallaba ruinoso, se dispuso que los funcionarios abandonaran el local.
Las oficinas serán trasladadas a la Casa de la Moneda.

Intereses valencianos
La comisión valenciana ha visitado a los señores Cambó y Ventosa: al primero, para pedirle la liquidación de los créditos de la pasada Exposición, y al segundo, para la distribución del trigo de los vapores «Ipomendi» y «Martes».
MULTAS A LOS ACAPARADORES
La Comisaría general de Abastecimientos ha ordenado a los gobernadores civiles que impongan multas de 500 pesetas a los que hayan solicitado vagones para el embarque de mercancías, sin tenerlas éstas adquiridas ni dispuestas al efecto.
También ha dispuesto se impongan multas a los carboneros que vendan la mercancía a precios superiores al de la tasa.

Memorias de Muñoz Villena

Fantasia de costumbres políticas por Domingo Cirici Ventalló
Hermoso libro de más de 200 páginas de fina saña.
Ningún jaimista debe dejar de comprarlo. El importe íntegro de estos ejemplares es para la atribulada viuda del desaparecido periodista, gloria de la Prensa valenciana.
2-pesetas-2
De venta en la Administración del DIARIO, San Martín, 2.
Por correo se remite, previo envío de 2'10, o 2'35, para recibirlo certificado.

Madrid, 20.
4 por 100 interior. 7750
4 por 100 interior fin mes. 0000
4 por 100 interior fin próximo. 0000
5 por 100 amortizable. 9920
4 por 100 amortizable. 0090
Banco de España. 51000
Tabacaleras. 26000
4 por 100 exterior. 8700
Franco. 6700
Libras. 1825
Azucares, 0'00, 0'00, 0'00. 26300
Ri. de la Plata. 9915
Cédulas hipotecarias. 9915

Barcelona, 20.
Interior. 7750
Amortizable, 5 1/2. 6635
Carpetas. 9470
Nortes. 5420
Alicantés. 6300
Orenses. 1890
Franco. 6640
Libras. 1804

Madrid, 20.
4 por 100 interior. 7750
4 por 100 interior fin mes. 0000
4 por 100 interior fin próximo. 0000
5 por 100 amortizable. 9920
4 por 100 amortizable. 0090
Banco de España. 51000
Tabacaleras. 26000
4 por 100 exterior. 8700
Franco. 6700
Libras. 1825
Azucares, 0'00, 0'00, 0'00. 26300
Ri. de la Plata. 9915
Cédulas hipotecarias. 9915

al Hospital para niños, José Sanchis Bergón, Juan Peset, Pascual Umérez del Rey, mien donativos en el Valencia, Mar, 21, por laboratorio del doctor illo Castelar, 7, duran

o bursátil

abastos

0 a 60 céntimos kilo, 0 a 175, a 150.

átiles

gio de Corredores de ondiante al día 20 de

anquero, 68'00,

il, 66'50 a 67'00,

quero, 18'35,

cial, 18'05 a 18'17,

a al 4º interior

Serie B... d 79'10

p 79'40

Serie A... d 79'10

p 79'40

Serie G-H... d 78'25

p 78'50

En dif. ser. 00'00

al 4º exterior

Serie B... d 87'80

p 88'10

Serie A... d 88'00

p 88'25

Serie G-H... d 89'00

p 89'25

En dif. ser. 00'00

amortizable

Serie B... d 86'00

p 86'25

Serie A... d 86'00

p 86'25

En dif. ser. 00'00

amortizable al 5º

Serie C... d 94'50

p 94'75

Serie B... d 94'50

p 94'75

Serie A... d 94'50

p 94'75

En dif. ser. 00'00

tesoro al 4'75 %

d. y 102'25 p.

d. y 102'25 p.

tesoro al 4 %

d. y 102'25 p.

d. y 102'25 p.

locales

3º y 8º: Ensanches

1, 100'25 d. 100'50 p.

3: Cabañal, 99'75 d.

provis: Mercados,

provis: Por Resultas,

nsanches, 00'00.

provincial

San Puerto, 101'00 d.

erie A, 96'00 p.

erie B, 96'00 p.

al 5 %: 97'00 p.

tesoro de España

al 4 %: 99'15 d. y

107'00 d. y 107'25 p

bles y mejoras da

Madrid, 20,

77'50

00'00

00'00

00'00

96'20

00'90

51'00

26'00

87'00

67'00

18'25

0, 00'00.

263'00

99'15

Barcelona, 20,

77'50

66'65

94'70

54'20

63'00

18'90

66'40

18'04

Muñoz Villena

mbres políticos

ici Ventalló

mas de 200

debe dejar de com- negro de estos ejem- plificada viuda del m- ría de la Prensa líe-

etas - 2

ntaración del DIARIO,

nto, previo envío de ecibirlo certificado.

D. O. M.

Todas las Misas que se celebrarán en el Camarin de la Virgen de los Desamparados a las ocho y media de hoy, y las que se celebrarán en días sucesivos en las iglesias de Madrid de Nuestra Señora de la Concepción, San Andrés de los Flamencos y Padres Dominicos, se aplicarán en sufragio del alma de

EL SEÑOR

Don Augusto Badino Chornet

Que falleció el día 20 de Abril de 1917

R. I. P.

Su hermana doña Pilar Badino, sus sobrinos doña María, doña Pilar, doña Paulina, don Enrique y don Antonio Llausá Badino, ruegan a sus amigos asistan a alguno de dichos actos religiosos y encomienden a Dios el alma del finado,

Modas



TALLER de FOTOGRAFADO

ESTANISLAO VILASECA

C. Alboraya, 18, bajo.-Valencia

La neutralidad y los intereses de España

Una consulta al Gobierno

La plenitud de soberanía que corresponde a España es un estado de derecho absoluto e indiscutible. De este punto partimos, pues, para el desarrollo de la tesis, que puesta la mira en el interés nacional, nos proponemos tratar.

La neutralidad que el pueblo español quiso guardar con relación a los países beligerantes, en la actual contienda, y que los diferentes Gobiernos que España ha tenido han proclamado oficialmente, obliga a ésta a guardar por igual a las diferentes naciones en guerra un trato idéntico, amistoso, deferente con todas aquellas restricciones que en defensa de sus respectivos intereses han creído preciso imponer, sin que esto suponga de jactación de sus derechos, que llevaría envuelta una mediatización indecorosa y un desprecio de su soberanía inadmisibles, sin merma de su decoro.

Todo lo que afecta, pues, a territorios sobre los que la soberanía de España no existe, sean éstos tierras o mares, habrá que respetarlo, aunque lamentando que la necesidad militar imponga molestias y limitaciones sin cuento a un país de derecho, impidiendo o dificultando su libre desarrollo; todas las operaciones que se efectúan en las zonas peligrosas, demarcadas como de guerra por cualquiera de los beligerantes, habrán de ser de cuenta y riesgo del que las efectúe, sin que en ningún caso el Estado se haga solidario por ningún concepto de los intereses que por ello hayan podido sufrir menoscabo; que el que ama el peligro, en el pebre, y que no se pescan truchas a bragas enjutas, y truchas abundantes y gordas se han pasado en estas andanzas por aguas temibles, con contrabando de guerra.

Otra cosa, y bien distinta, es cuando se trata de territorio nacional o de aguas jurisdiccionales; en uno y en otros tiene pleno y exclusivo derecho el Gobierno español, y sólo él tiene el derecho de legislar, sin presiones extrañas, que en el caso de haberlas, deshonran al Gobierno que las acepta o no las rechaza virilmente, y dañan el prestigio de la nación. En uno y en otros, el trato debe ser igual para todos los beligerantes, condicionándose solamente, con arreglo a las posibilidades y a las conveniencias nacionales, en relación con sus intereses; España, pues, en uso de su perfecto derecho y en atención a sus conveniencias, que en nada perjudican los intereses de los beligerantes, debe tener abiertos sus puertos y abierta su frontera terrestre, para que por todos estos puntos de acceso puedan llegarle todos aquellos productos que necesita adquirir en el extranjero, e igualmente debe exigir el respeto a su soberanía, para que por su territorio y por sus aguas jurisdiccionales circulen libremente todos los productos que le convenga exportar, siendo de cuenta y riesgo del exportador todo aquello que declaró contrabando por los beligerantes, sea de la zona de su jurisdicción y entra en el mar libre o en la zona declarada de guerra.

Anticipo esta doctrina y procurando la menor exposición de vidas españolas, por medio de restricciones prudentemente aplicadas, los conflictos son punto menos que imposibles.

El derecho internacional establece de una manera clara el trato que una nación neutral debe dar en caso de guerra a las naciones beligerantes: regula los derechos que se conceden a los buques de guerra para entrar en puertos neutrales, especificando, según los casos, el tiempo que pueden permanecer en ellos y los artículos de que pueden proveerse y los que les deben ser en absoluto negados; el derecho internacional no excluye ninguna clase de buques de guerra.

Siendo presidente del Consejo de ministros don Eduardo Dato, y ministro de Marina don Manuel de Flórez, se dictó una real orden abundante y antipatriótica, a más de anticueta, que urge dejar sin efecto y que hacía de peor calidad a submarino, buque de guerra, que a los demás buques de guerra, mandando fueran amarrados los que se viesen precisados a llegar a nuestros puertos, e internados sus tripulaciones, y esto, siendo presidente el pseudo apóstol de la neutralidad, y en los momentos en que el Gobierno adquiría para nuestra Marina de guerra tres buques de este género: una incongruencia que no sabemos a qué impulso inconfesable obedeciera, aunque nos lo figuramos.

En cambio se ha tolerado y se tolera que los barcos del conglomerado cordial, armados con una papa, y de más de un cañón, que van a la curiosidad pública, entren en los puertos que quieren; a estos barcos se les a los de guerra o sus auxiliares, como lo ha hecho Holanda, dándonos una lección de neutralidad equitativamente aplicada, a pesar de que no debe ser menor la presión que aquella sufre y no oportuna, que la que nosotros sufrimos y soportamos.

Otro aspecto interesantísimo de la neutralidad y de los intereses nacionales es, que se vamos a someter a nuestros lectores, y de lo que quisieramos tener noticia del Gobierno respecto a su interpretación, pues van mezcladas en él las cosas nuestras. En medicamentos y en materias lindas hay tal penuria, que faltan en absoluto la mayor parte de las concep-

tuadas indispensables, y las que hoy, por su escasez, están a un precio prohibitivo; Francia e Inglaterra, para quienes son todas las facilidades, no nos las pueden proporcionar, porque también carecen de ellas. Únicamente Alemania puede proveernos de lo que necesitamos, puesto que ella sólo lo produce, sin competencia en calidad ni en precio. Podemos remediar nuestras necesidades trayéndolo de Alemania? Ciertamente sí, y remediarla estaría sin la prohibición oficiosa, pero terminante, del conde de Romanones, que buscó antes complacer a los aliados que servir a España. Nosotros nos obligamos a ello, si el Gobierno, subsanando aquel error del conde, nos da las facilidades necesarias para ello, desoyendo las imposiciones de Inglaterra, y siempre dentro de la más estricta neutralidad, aplicándonos los principios antes consignados; es decir, que haremos el negocio de nuestra cuenta y riesgo, sin pedir al Gobierno que nos ampare por la exposición que corramos fuera del territorio nacional y en sus aguas jurisdiccionales. Claro es que para ello no vamos a fletar un buque que salga, por ejemplo, de Hamburgo, ondeando gallardo en su popa la enseña alemana; este viaje, en esas condiciones, sería por lo menos muy difícil, ya que no imposible; pero lo que no podemos realizar por la superficie de las aguas podemos hacerlo por debajo de ellas o por los aires; en submarino mercante, sin torpedos ni cañones, o en zeppelin. De lo primero hay antecedentes que lo abonan, y que envuelven una lección y un ejemplo a seguir, siendo esta vez Yanquilandia quien la dió, permitiendo el libre acceso a puertos norteamericanos del «Deutschland», y su salida de aquellos con el cargamento que le plugo tomar.

Esto pedimos: que se nos permita hacer lo que permitió Norte América cuando aún era neutral, y a ello tenemos perfecto derecho nosotros, que somos súbditos de un país neutral.

El fin que el Gobierno al enmendar la labor fuese de Romanones, y demostrando que es neutral y quiere serlo y que mira con interés todo lo que afecta al aprovisionamiento de lo que España necesita con urgencia, autorizarnos para que tratásemos en el «Deutschland», o como sea, lo que nos convenga traer y nos lleváremos lo que nos convenga llevar, comerciando libremente con quien queramos, sin comprometer en ningún caso a la Patria que amamos. A todo evento.

Dedicamos las notas de hoy a dar algunas indicaciones sobre modelos de vestidos y tocados de primera Común. A pesar de la moda, las faldas no son muy cortas: deben llegar al tobillo. El velo, por detrás, es tan largo como la falda. Se ven bastante las coronas de flores, en las que se da preferencia a las rosas, grandes o pequeñas, con o sin follaje. Salvo en algunos casos muy especiales, todos los vestidos son de muselina de algodón, más o menos fina y sin apresto.

Los corpiños de nuestros modelos son todos de encantadora sencillez y fácil de ejecutar. Las faldas son fruncidas bajo el cinturón y cierran en medio de la espalda, al mismo tiempo que los corpiños.

Las mamás económicas harán bien en dejar en el alto de la falda diez centímetros de tejido, que doblarán al interior, a fin de poder alargarla cuando sea necesario.

El cinturón podrá ser de cinta de falla o de otomán de satín doble, de crespón de China o de simple muselina, como el vestido, siempre terminado a las extremidades de los «paños», por una franja, bello las motivos trabajados en bolas, en bellotas de satín, crespón de China, etc., según la calidad del cinturón.

Las garniciones de los vestidos son pliegues caídos, bordados o encajes; Valenciennes, de Brajas, pero éstos en pequeñas cantidades, alrededor del cuello o puños al borde de una bata.

Nuestro primer modelo está adornado en el bajo de la falda por una serie de pequeños pliegues, siete arriba y siete abajo, encuadrando un entredós de bordado fino por encima de una batilla de 12 centímetros del corpiño parecen prolongarse sobre la falda; a una altura de unos veinte centímetros; estos entredós serían iguales a los de la falda; y deben encuadrarse con calafateo. Si la muselina no es bastante ancha para que se pueda hacer toda la falda de un solo ancho, se gansane dos con una costura sobre cada cadenera.

El corpiño lleva triple fila de entredós en escala sobre el delantero, el primero en la línea del escote, cuadrado; el último, enfrente del punto del pecho. Los entredós, tirantes, pasan sobre los hombros, sin cortarse sobre ellos.

El segundo modelo es de una gran sencillez: la falda está adornada en el bajo con una alta batilla de 15 centímetros de altura y con una serie de pliegues que puede ser más o menos grande; el alto de la falda se subirá en fruncidos sobre el cinturón y se cerrará a la izquierda. El corpiño se abotona en medio del delantero.

SABINA DE BEAUCOURT.
París, Abril de 1918.

tividad artillera recíproca en la meseta de Asiago y en el Piave, y mucho fuego de fusilería y de ametralladoras, para contrarrestar la acción de las patrullas de exploración, en el valle de Lagarina y en la cuenca del Asiago. Por lo demás, no sufrió modificación sensible la situación táctica de los beligerantes.

En los teatros asiáticos de operaciones también fueron muy escasas las novedades belicistas.

El día 9 iniciaron los alemanes una tercera fase de la gran batalla, atacando resultante en el Flandes francés, logrando abrirse paso en las posiciones aliadas en las proximidades de Neuve Chapelle, de Fauquart y de la granja de la Cordonnerie, haciendo retroceder a las tropas portuguesas en el centro y a las tropas británicas en los flancos de las líneas del río Lys, entre Estaires y Bac-Saint-Maur, apoderándose de Richebourg Saint-Vaast y de Laventie.

En la jornada del 10 se extendió la intensidad ofensiva a Bélgica, iniciándose un enérgico empuje desde Warneton hasta el canal de Ipres a Comines, apoderándose del bosque inmediato a Ploegsteert, de la aldea de igual denominación, de las alaruras de Messines y de Hollebeke, pasando el cho canal y colocándose al pie de Wyschaete. También avanzaron en el Flandes francés.

En la siguiente jornada continuó el avance entre los canales de Ipres y de la Bassée, entrando los alemanes en Steenwerck y en Nieupe, al Norte del Lys, en Merville y vadearon el Lawe. Neuve Eglise, que conquistaron este día, ha pasado nada menos que seis veces, durante dos jornadas sangrientas, de uno a otro dueño.

Armentières cayó también en poder de los asaltantes, y el resultado avance de éstos hacia Sint Omer parece un poco con tenido al finalizar la semana, en espera de nuevas y brías arremetidas de las huestes teutonas.

CAPITAN Y.

TURIA

Federación Agraria de Levante

Categoría: M. (Marítima).
Región: M. J.

El núcleo de bajas presiones de que se hacía mención en la nota de ayer se corrió, en efecto, hacia el Sur, dejando establecida la pendiente de Noroeste (Coruña, 764 milímetros) a Sudeste (Murcia, 755 milímetros), por lo que hubo entrada de Nordeste y lluvia, que con intervalos ha durado hasta el mediodía de hoy, en que aclaró algo el cielo, volviéndose a cubrir a la hora de esta nota.

Los datos recibidos hoy acusan las siguientes cifras de lluvia: Alicante, 20 milímetros; Albacete, 5; Castellón, 4; Murcia, 2, y Valencia, 8'6.

Más datos de lluvia de los días 16 y 17: Castellón, 62 milímetros; Morella, 31'6; Mora de Rubielos, 30'4; Vallbona, 47'5; Calí, 23'8; Villafranca del Cid, 21'4; Villafamés, 30'3; Alpuente, 11'4; Liria, 10'6; Puebla de Vallbona, 10'6; Ribarroja, 8'2; Torreblanca, 40'5; Castellón, 33'3 Rafelbuñol, 27'4; Villarreal, 37; Almenara (Casa Blanca), 47; Canet (Faro), 39'4; Villalba de la Sierra, 10'2; Paterna (Cuenca), 14'6; Utiel, 16; Valverde del Júcar, 16; Calabarra (M. de), 30'8; Chert, 11'2; Siete Aguas, 5'3; Montserrat, 14'8; Requena, 6; Guadalupe, 13'8; Sueca (G. A.), 13'6; Cullera (Faro), 24'8; Torrente, 11'6; Alberique, 11'6; Játiva, 6; Mogente (Ramblar), 5'6; Boairente (La Loma), 6; Albalat, 16'2; Gorga, 8'4; Lorcha, 18'1; Denia, 6'2; Oliva, 17'6; Rellou, 7'8; Sax (R. del Moro), 11'8; Ibi, 9'8; Aspe (Acañar), 9; Totana, 21'3; Guariamar, 18.

Tres tarde.—Jimeno.

Acción obrera

Casa de los Obreros

Se convoca a los componentes de la Junta de Federación de Sindicatos de la Casa de los Obreros a junta directiva, para hoy, a las once de la mañana, para tratar, entre otras cosas interesantes, de los actos con que esta Casa conmemorará la próxima fecha del primero de Mayo.—El presidente, SINDICATO DE EMPLEADOS Y DEPENDIENTES

Se convoca a los socios de este Sindicato a la reunión que se celebrará hoy domingo, a las seis y media de la tarde. Se encarece la asistencia, por tener que tratar de un asunto importante.

Feria-Muestrario

En atención a que muchos industriales no han podido adherirse en el plazo fijado por el Comité de la Feria Muestrario por no haberles sido posible resolver con anterioridad ciertos detalles relacionados con sus respectivas instalaciones, y siendo los deseos del expresado Comité procurar las mayores facilidades a todos los señores que quieran concurrir, ha acordado en principio ampliar el plazo de inscripción hasta la fecha que oportunamente se anunciará, completando de este modo a los muchos solicitantes que así lo han interesado.

Pláticas semanales

El cañón germano de largo alcance no limita su acción al diario bombardeo diario de la atribulada París, sino que también cañonera de noche la lejana fortaleza, de la que escapan a millares los habitantes, emigrando a pueblos más hospitalarios y más seguros del Mediodía de Francia.

Una escuadrilla de dirigibles germanos bombardeó la noche del 12 al 13 importantes centros de aprovisionamiento, fabricación y embarque del centro de Inglaterra. Cayeron numerosas bombas destructoras sobre las ciudades británicas de Birmingham, Nottingham, Sheffield, Leeds, Hull y Grimsby.

Resultado está en la tenaz persecución de los aviones de protección y el continuo avance de las baterías antiaéreas.

Los submarinos teutonas han hundido recientemente 23.000 toneladas de registro bruto en la zona prohibida alrededor de Inglaterra, viéndose con ello nuevamente afectado seriamente el servicio de transportes del canal de la Mancha, entre las costas inglesa y francesa.

Algunos de los barcos hundidos iban escoltados por buques de guerra británicos y formaban parte de crecidos convoyes.

En los frentes de tierra siguen siendo muy escasas las novedades. En Italia, ac-

¿Qué hay del paso superior?

Ha pocos meses, el Sindicato Gremial convocó a una junta de propietarios y vecinos de las zonas de la Gran Vía de Germanías y Cervantes, para tomar acuerdos respecto a la construcción del paso superior que la empresa de los ferrocarriles del Norte tiene obligación de construir en la Gran Vía.

Celebrada esa reunión, quedó nombrada una ponencia, con amplias facultades para realizar cuanto fuera necesario hasta conseguir que la citada empresa cumpla con su deber.

Pero el tiempo pasa, y el Sindicato Gremial no ha convocado de nuevo para dar cuenta de los trabajos de la ponencia nombrada en aquella reunión.

En cambio la Compañía del Norte ha interceptado en absoluto el paso por la Gran Vía al tránsito rodado, reconstruyendo la tapia que derribó anteriormente y obligando a los viandantes que hayan de trasladarse de la Gran Vía de Germanías a la de Cervantes, a que crucen la ridicula e incomoda pasarela recién construida.

¿Qué pasa en este asunto? ¿Daremos lugar con nuestra musulmana apatía, a que la poderosa empresa ferroviaria cree intereses, difíciles, casi imposibles de disuadir cuando transcurra algún tiempo? ¿Le daremos ocasión a que archive para siempre los planos y presupuestos del paso superior que tiene en cartera, esperando a ver si con lo de la pasarela pasa?

Los valencianos dirán: el comercio y la industria, principalmente perjudicados, harán lo que a bien tengan; nosotros ya hemos cumplido con nuestro deber.

Lecciones sacras

Hoy domingo, en la iglesia de la Compañía, durante la Misa de once, continuarán las Lecciones sacras acerca de las profecías mesiánicas, por el Padre Juan María Solá, S. J.

Se expondrá la profecía vigésimocuarta (El sueño de Mardoqueo), según el libro de Ester, capítulo XI, versos 10 y 11.

«Clamaron todos a Dios; y a sus gritos, una fuente pequeña creció hasta hacerse un grandísimo río, que por las muchas aguas salió de madre.»

Apareció una luz y un sol: los humildes fueron ensalzados, y devoraron a los grandes y soberbios.»

Al Clero y Seminaristas

Vicente Aznar Giner

Antiguo sastrero-cortador de la casa Vayá y Prati, ofrece sus servicios al Clero y Seminaristas en los talleres que ha montado.

CALLE DE JURISTAS, 12

Amoníaco

Se vende a 120 pesetas, los 24 grados, garantizados.

D. José Meliá, plaza de Emilio Castelar, 16, Valencia. Teléfono 1.345.

Cocots :: Tortada negra :: Rollos rellenos

Hoy domingo, fabricación especial de rollos rellenos de dulce para postre: los de diez reales a sela.

Tortada negra del día, 50 céntimos los 100 gramos.

Cada día es mayor la demanda del pan integral para vegetarianos y obesos.

Especialidad en «cocots». Como día de toros, los habrá calientes antes y después de la corrida.—Sabrosas ensaladas sin rival.

CASA LÓPEZ — PI Y MARGALL, 31

Depportes

BALOMPIE

Por causas que ignoramos ha suspendido el Patronato de la Juventud Obrera, hasta nueva orden, el campeonato de balompié, de terceras categorías, jugándose tan solo el de infantiles, que comenzará, como ya dijimos, hoy.

Hay inscritos, de estos últimos, los equipos siguientes: Marroquí, Estrella, Turia y Regente, y del Patronato, Gimnástico A, B, C y D.

Para hoy jugarán, por la mañana, a las diez, Gimnástico C y Marroquí, y a las 11'30, Gimnástico A y Turia.

Prometen ser importantes estos partidos.

Si el tiempo lo permite, se jugarán hoy tres interesantes partidos de balompié en el campo situado a espaldas de la Tabacalera.

Por la mañana, a las nueve, los grupos de tercera categoría Gimnástico, Sagunto; a continuación, los del segundo de las mismas Sociedades.

A las cuatro, primeras categorías del España y Gimnástico.

Por los elementos que figuran en los grupos que han de jugar, es de suponer será un buen día para los aficionados a este deporte.

Problemas regionales

Valencia ante la guerra

Unas lecciones de educación política y económica a propósito de la crisis frutera de Levante, por

LUIS LUCIA Y LUCIA

Café-Restaurant del Circulo Central Legitimista

Cubierto de 2'20 pesetas, 4 platos

Todos los días, menú variado

Gran rebaja en abonos de 30 comidas

HORNO-PASTELERIA

Cocots :: Tortada negra :: Rollos rellenos

Hoy domingo, fabricación especial de rollos rellenos de dulce para postre: los de diez reales a sela.

Tortada negra del día, 50 céntimos los 100 gramos.

Cada día es mayor la demanda del pan integral para vegetarianos y obesos.

Especialidad en «cocots». Como día de toros, los habrá calientes antes y después de la corrida.—Sabrosas ensaladas sin rival.

CASA LÓPEZ — PI Y MARGALL, 31

UNA PESETA

De venta en las principales librerías de Valencia y Castellón y en esta Administración

